

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 23 de agosto de 1977.-

Visto el presente expediente Nº 217.768/77 del registro de la Dirección Administrativa y Contable del Poder Judicial de la Nación, por el que se tramita la adquisición de uniformes para el personal de servicio que cumple tareas en la Cámara Nacional de Apelaciones del Trabajo, de conformidad con lo establecido en el Artículo 56, Inciso 3º, Apartado i) de la Ley de Contabilidad y teniendo en cuenta lo dispuesto en la Acordada Nº 45/76;

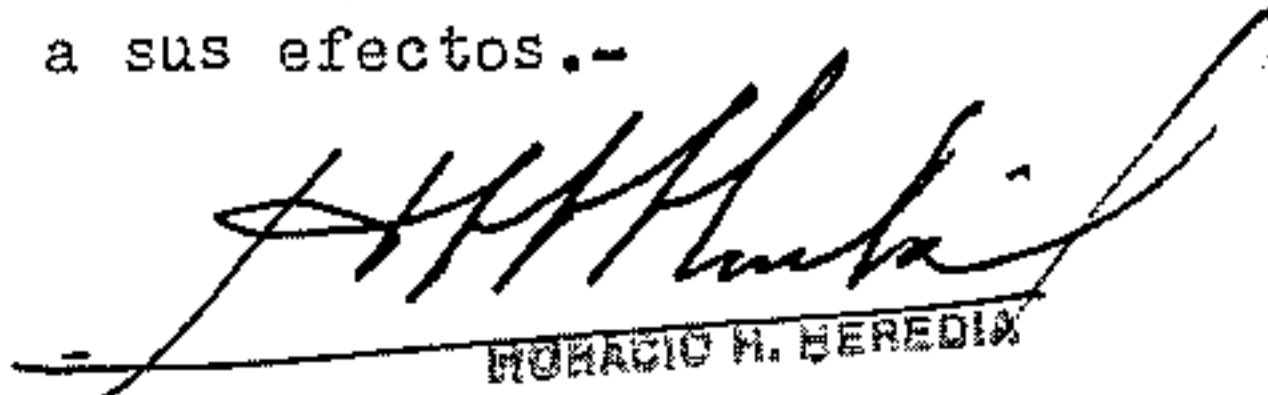
SE RESUELVE:

1º) Aprobar la contratación directa, convocada por la mencionada Dirección, con "SADOS" (Dirección de Bienestar de la Armada), por la provisión de referencia, de acuerdo a su presupuesto obrante a fs. 80 y por el importe total de PESOS: CINCO MILLONES CIENTO CINCUENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA (\$ 5.159.850.--).-

2º) Autorizar a la Dirección Administrativa y Contable del Poder Judicial de la Nación a proceder de conformidad con lo manifestado en el último párrafo del informe obrante a fs. 81.-

3º) Imputar el presente gasto a la Cuenta "Textiles y Confecciones" (1-05-002-1-12-1210-203) / del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1977.-

4º) Regístrese y devuélvanse a la citada Dirección, a sus efectos.-


HORACIO H. BEREDIA